

M.^a AZUCENA PENAS IBÁÑEZ (ed.): *La traducción. Nuevos planteamientos teórico-metodológicos*. Madrid, Síntesis, 2015, 372 páginas. ISBN: 978-84-9077-229-4.

La traducción —como indica M.^a Azucena Penas Ibáñez en la presentación— lleva aparejados muchos saberes y habilidades que implican una serie de reflexiones útiles para la práctica y teoría de la traducción en particular y para la teoría del lenguaje en general. El acercamiento a esta tarea se ha planteado desde varios enfoques que no son excluyentes entre ellos, sino que han permitido ver la evolución de esta práctica y su propio constructo teórico para llevarla a cabo. Estos enfoques son: en primer lugar, el lingüístico, ya que la traducción necesita del conocimiento procedimental u operativo de la lengua que se transfiere y de la lengua transferida; el textual, donde el material textual necesita de una interpretación del sentido del mensaje para lo que se movilizan las actividades semánticas y pragmáticas de las lenguas relacionadas en esta operación; el comunicativo, el cual señala el valor de los elementos contextuales del texto-fuente y del texto-meta; y por último, el procesual, que añade la unión del recorrido onomasiológico y semasiológico en el traductor, lo comprendido a través de la organización conceptual del texto, además de las dos etapas precedentes: la comunicativa y la cognitiva, hasta que se llega a la traducción del texto propuesto.

El libro consta de «Presentación», «Prólogo», diecisiete trabajos elaborados por especialistas de reconocido prestigio con una amplia práctica e investigación sobre esta tarea (que aportan una visión global, exhaustiva, actual y renovada del tema), y para finalizar, «Epílogo». En la «Presentación» (págs. 17-26), la editora hace un recorrido teórico sobre la traducción en sí y otro temático, donde señala la organización del libro en cuanto a partes y capítulos. El «Prólogo» (págs. 27-29) corre a cargo de Salvador Gutiérrez Ordóñez, quien señala lo oportuno de este tipo de estudios que tratan los fundamentos teóricos y los procedimientos metodológicos necesarios para llegar a la consecución del texto-meta. Este mismo aspecto, teoría y metodología, es valorado por Ángel López García-Molins en el «Epílogo» (págs. 363-364). Al final del libro aparece una selección bibliográfica organizada por capítulos y también se remite a la web de la editorial para consultar todas las fuentes empleadas por los autores en la obra.

Los diecisiete capítulos están distribuidos en seis partes: 1) Lingüística y traducción, 2) Tipología textual y traducción, 3) Poética y traducción, 4) Género y traducción, 5) Sociología y traducción, y 6) Semiótica y traducción.

La parte primera es teórica y muestra un marco metodológico y filosófico donde el componente hermenéutico se plantea como la razón de ser del texto. Los capítulos integrantes de esta parte son cuatro:

1. «Semántica en traducción automática», de Ramón Cerdà Massó (págs. 33-46). Este autor comienza con la acotación del término automático en general («posibilidad de programar operaciones sobre cualquier cálculo aritmético sin que intervenga ninguna peculiaridad excepcional», pág. 34), para después señalar esta posibilidad dentro de la traducción. Esto le permite hacer una reflexión sobre la equivalencia o no de las distintas versiones que surgen en una traducción. A continuación, describe el desarrollo de la traducción automática en sus distintas etapas que le hace mostrar los avances en este tipo de práctica y la necesidad de convertir el inglés en lengua franca mundial.

2. «Traducción y lingüística cognitiva», de Javier Valenzuela y Ana M.^a Rojo (págs. 47-72). Estos autores ponen de manifiesto la complejidad estructural de la traducción: codificación-decodificación-recodificación-decodificación. Este planteamiento parte de que el significado es un fenómeno mental por tanto las expresiones lingüísticas corresponden a representaciones conceptuales de los sujetos. De esta manera, el estudio de los procesos de la traducción ha propiciado el carácter interdisciplinar en el análisis de la cognición tanto del autor del texto que se ha de traducir como del mismo traductor.

3. «La traducción intralingüística», de M.^a Azucena Penas Ibáñez (págs. 75-103). En este capítulo se trata la traducción intralingüística como un ejercicio previo de autotraducción, planteamiento novedoso. Esta traducción por parte del receptor se realiza a través de un ejercicio de paráfrasis donde la equivalencia de sentido se produce por una sinonimia sintagmática. La autora hace un estudio muy exhaustivo sobre la equivalencia y la posible distorsión que conlleva un acto de paráfrasis puesto que supone primero un acto de resumir para después redefinir el contenido semántico de un texto. Analiza los mecanismos que presenta la lengua para realizar reformulaciones dentro de una misma lengua. Esto le lleva a identificar, como similar, el sentido, ya se trate de una traducción interlingüística o intralingüística.

4. «Traducción, interacción y retroacción: una relectura de Benjamin y de Man desde la teoría materialista del discurso», de José Ángel García Landa (págs. 105-115). En este capítulo se exponen la teoría de la traducción y una filosofía del lenguaje y de la interpretación de Walter Benjamin. Esta teoría

se restringe a obras literarias donde el traductor debe encontrar la esencia del texto puesto que tiene potencialmente una vida eterna. La traducción va asociada a las circunstancias comunicativas, por este motivo, puede ser rectificadas por distintas versiones. Para de Man, un texto ofrece múltiples sentidos que se ponen de manifiesto por las circunstancias históricas o la diferencia cultural del lector-traductor.

La segunda parte presenta tres capítulos con diferentes propuestas textuales: jurídicos y administrativos, económicos y humorísticos. El objeto de estudio es señalar las peculiaridades propias de este tipo de textos y sus dificultades a la hora de llevar a cabo la traducción. Dentro de esta segunda parte encontramos los siguientes trabajos:

5. «Traducción de textos jurídicos y administrativos», de Esther Vázquez y del Árbol (págs. 119-138). La realidad jurídica está plenamente relacionada con el ordenamiento jurídico. Este ordenamiento evoluciona según lo realiza la sociedad. La autora analiza un corpus de documentos jurídicos y administrativos del inglés y del español, donde señala una serie de divergencias en la organización textual, estilística y sintáctica. Por su especificidad, este tipo de textos presenta una problemática que tiene que ver con el carácter oficial del documento, la imposibilidad de consulta sobre ciertos elementos del texto que se entrega, el exceso de celo ante un texto original y la necesidad de conocer determinados instrumentos propios de esta tipología textual.

6. «La traducción de textos económicos: principales características y dificultades», de Verónica Román Mínguez (págs. 139-157). En él se destacan las actitudes necesarias del traductor de este tipo de textos. El primer escollo planteado es la inestabilidad terminológica en nuestro país con respecto a esta disciplina que tiene un carácter dinámico y cambiante. El traductor debe conocer el lenguaje de la economía y los diferentes discursos empleados en este saber. Existe un vocabulario técnico que no siempre es unívoco; de ahí, las decisiones y retos a los que se enfrenta el traductor como son las palabras polisémicas, las siglas, los acrónimos, las metáforas...

7. «La traducción de textos humorísticos multimodales», de Javier Muñoz-Basols y Micaela Muñoz-Calvo (págs. 159-184). Según la propuesta de estos investigadores, las particularidades asociadas a los textos humorísticos y su creatividad, extendidas a la traducción de dichos textos, conllevan una toma de decisiones lingüísticas y culturales. Varias opciones se presentan ante este tipo: o bien, adecuarse al original, que supone una pérdida del humor; o bien, seleccionar algunos elementos del texto; o bien, compensar la falta de equivalencia; o bien, reconstruir el humor de manera distinta u omitirlo. Los autores analizan todas estas posibles técnicas en diferentes textos de humor, así: en la literatura infantil, en las comedias musicales, y en los cómics y novelas gráficas.

La tercera parte comprende tres capítulos asociados a la preocupación del género literario en la traducción. Son los estudios de:

8. «Traducción del cuarto género (el ensayo)», de Javier Ortiz García (págs. 187-202). Al traductor de textos ensayísticos se le plantea una duda: o llevar al lector hacia el texto original o trasladar ese texto al posible lector de su traducción. El autor de este capítulo indica que el traductor opta por la «domesticación». Estudia unos aspectos exclusivos de este tipo de textos como son: las notas a pie de página, las citas y la elaboración de índices y bibliografía.

9. «Teoría de la traducción poética (inglés-español): traductores, traducciones y antologías. Prácticas: algunos ejemplos relevantes», de Ángeles García Calderón (págs. 203-223). Señala esta autora que el traductor de poesía deberá ser escritor y «poseer una fina intuición para elegir las soluciones mejores». A continuación, realiza una serie de prácticas comparativas en textos traducidos para mostrar la problemática en la traducción de este género, donde las opciones tienen que estar sujetas a una buena comprensión del texto. Es preferible mantener el verso, que no se omita o reduzca el texto base y que no se produzcan cambios innecesarios.

10. «Traducción del género dramático», de Rosa I. Martínez Lillo (págs. 225-236). La particularidad de este género como texto y representación supone la toma de una actitud del traductor como pluridimensional. Además, señala que no hay que olvidar el papel sociológico del teatro, para lo que hace un recorrido histórico por el teatro europeo y árabe. Esta autora propone el análisis de dos traducciones de un mismo texto de *Romeo y Julieta* a una misma lengua, separadas por más de medio siglo.

La cuarta parte presenta dos capítulos vinculados a la búsqueda de un lenguaje no sexista en la traducción. Dentro de esta parte encontramos los siguientes trabajos:

11. «Traducción y género: evolución teórica y práctica de una poética feminista», de Eulalia Piñero Gil (págs. 239-259). La traducción con perspectiva feminista surge en Canadá como consecuencia del diálogo francófono de Quebec y el anglófono. Parte de que los traductores transmiten y perpetúan o refutan una ideología cultural y social. La polémica surge ante el respeto o no del lenguaje original, aunque sea machista. Encontramos posturas para todos los gustos. La autora equipara la labor del traductor con el de la mujer, supeditado en el primer caso al texto original y en el segundo caso, al hombre. Ante este planteamiento, hay tres opciones posibles: la traducción compensatoria, el uso de prefacios y notas donde se avisa del proceso de traducción o la «apropiación» en la que se produce la feminización del texto original.

12. «Traducción y globalización de estereotipos de género en televisión: una imagen panorámica», de María Pérez López de Heredia (págs. 261-282). El componente ideológico de cualquier acto comunicativo obliga a tener en cuenta los aspectos extralingüísticos para su traducción. La autora realiza una selección de series de televisión norteamericanas y su traducción al español entre los años 2001 y 2015. Pretende analizar el hecho traductor como producto cultural completo; así: las estrategias de traducción, las plataformas de emisión, géneros temáticos, la estructura formal, sujetos interseccionales y lenguajes originales. Propone que el estudio del hecho traductor conduzca a la reconstrucción inclusiva y productiva de la realidad proyectada por la nueva ficción televisiva.

La quinta parte presenta dos capítulos relacionados con contextos histórico-sociales distintos a los de la realidad española. Encontramos los siguientes trabajos:

13. «La traducción de tratados bilaterales entre España y Marruecos: el caso de la asistencia judicial en materia penal», de Arlette Véglia y Eric Stachurski (págs. 285-293). En este capítulo se señala la importancia del traductor como un transmisor del derecho; de ahí, su responsabilidad no solo como proceso sino como ejecutiva con unas consecuencias jurídicas claras.

14. «Un destino alemán y un destino español. La traducción de literatura alemana en la España del siglo xx», de Carlos Fortea (págs. 295-305). En este capítulo se revisan las traducciones de textos alemanes al español; estas han empezado a ser más numerosas a partir de la democratización española.

Para terminar el libro, en el sexto bloque se trata del uso de otros sistemas signícos. Los títulos de estos trabajos son:

15. «La traducción y su rol hibridizador en la semiosfera: Fenollosa, Hearn, Pound y Noguchi», de Beatriz Penas (págs. 309-327). Parte del concepto de semiosfera como un híbrido intercultural o intracultural donde destaca la traducción *per se*. Además, diferencia entre una traducción estándar y otra no estándar, esta última más enriquecedora. Este trabajo explica cómo la transferencia de los modelos poéticos japoneses a la literatura norteamericana y occidental no hubiera sido posible sin la intermediación de los textos traducidos del japonés al inglés. Estudia los haiku donde la imagen reflejada tiene la misma importancia que el texto escrito.

16. «La traducción de la literatura infantil y juvenil: ideología y polisistema de recepción», de Beatriz Soto Aranda (págs. 329-349). La literatura infantil y juvenil está mediatizada por filtros sociales como son el sistema educativo y los adultos. Las pautas de aceptabilidad van a estar marcadas por el contexto social y cultural que recibe el texto. Este tipo de Literatura reviste interés puesto que obedece a aprender a ser lector donde se forman

la identidad individual y colectiva. La autora hace una comparación entre obras originales y sus correspondientes traducciones al español, donde observa distintos procedimientos de adaptación en esta última lengua como son, entre otros: la supresión de párrafos de la obra original, la modificación de términos o de un determinado término.

17. «Traducción cinematográfica y traducción intersemiótica: la traducción audiovisual», de Jeroen Vandaele (págs. 351-362). El autor señala la dificultad para encontrar un criterio único para las técnicas de traducción en los medios audiovisuales. Se produce una mezcla multisemiótica de elementos diferentes como son las imágenes, los sonidos, el lenguaje... Repasa todas las técnicas posibles de traducción como son: el doblaje, el *voice-over*, el subtítulo, la sobretitulación, el *respeaking* y la audiodescripción.

En resumen, el panorama que ofrece este libro de la teoría y los procedimientos metodológicos de la traducción es global, exhaustivo, actual y renovado; por ello, consideramos que es una obra especializada de consulta obligada y que, posiblemente, generará nuevas reflexiones y posibilidades de aplicación en el fenómeno de la traducción.

Milagros ALONSO PERDIGUERO

Colegio Santa María del Carmen (Madrid)

ANDRÉS POCIÑA, AURORA LÓPEZ, CARLOS MORAIS y M.^a FÁTIMA SILVA (coords.): *Antígona. A eterna sedução da filha de Édipo*. Coimbra, Imprensa da Universidade de Coimbra, 2015, 355 páginas. ISBN: 978-989-26-1110-5.

El libro *Antígona: a eterna sedução da filha de Édipo*, fruto del congreso celebrado en la Faculdade de Letras de Coimbra en septiembre de 2014, se inserta en la línea de investigación sobre la recepción dramática de personajes míticos clásicos que pusieron en marcha hace años varios estudiosos de las Universidades de Granada, Valencia, Coimbra y Aveiro. Era obligado dedicar una monografía a una de las figuras míticas femeninas más atrayentes por su obstinada defensa de una idea y unos valores que la condenan a muerte. El volumen da cuenta del enorme interés que ha despertado la hija de Edipo a través de múltiples actualizaciones, recreaciones y relecturas, especialmente del género teatral, desde la Antigüedad hasta nuestros días.

Abre el libro Francesco De Martino (págs. 15-49) con un estudio sobre la *teichoscopia* en las *Fenicias* de Eurípides, homenaje a la pieza homónima de Frínico. El análisis de la *teichoscopia* lleva a De Martino, como no podía ser de otra manera, a establecer paralelismos con los ejemplos homéricos de